

# Angulo insistió en la independencia judicial y en la cercanía con la sociedad

**CENTENARIO DEL TSJ.** El titular del máximo tribunal defendió el plan territorial, el proyecto de tratamiento de los casos de flagrancia y el refuerzo de fiscalías Antinarcofármico.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Córdoba, Luis Angulo, encabezó el acto de apertura del año judicial, que coincidió con la conmemoración del centenario del máximo organismo judicial de la provincia.

Con la presencia del gobernador Martín Llaryora sentado en medio de los vocales del TSJ, y con casi todo el gabinete provincial en el Salón de los Pasos Perdidos, el tradicional acto también incluyó los lineamientos de trabajo para 2025.

“Estos 100 años de trayectoria, si bien no son ajenos a la historia de nuestra provincia y de nuestro país, dan cuenta de los esfuerzos de una sociedad que ha bregado por afianzar el sistema republicano y federal como la vida democrática”, indicó Angulo, que en el inicio del discurso abordó los datos históricos que rodearon, en 1925, la profunda reorganización de la administración de la justicia provincial, que incluyó la puesta en funciones del Tribunal Superior de Justicia, entonces presidido por Enrique Martínez Paz.

Tras realizar un minucioso repaso institucional, Angulo recalcó que “la historia de la justicia de Córdoba evidencia que en el camino recorrido se ha forjado ese diseño, el que se traduce en la independencia del Poder Judicial, en la calidad de las resoluciones que se dictan, en la vocación de servicio y en la probidad y austeridad de sus integrantes”.

“Estamos ante un Poder Judicial independiente, cualidad que es posible predicar tanto respecto de los poderes estatales como de terceros. Ahora bien, esta independencia exige no sólo actuar en el marco de nuestras competencias, sino que conlleva el deber de dar cuenta de nuestro proceder”, indicó el titular del TSJ.

Junto con Angulo estaban todos los vocales del máximo tribunal, incluyendo a la recientemente incorporada Jessica Valentini. También, el flamante titular del Ministerio Público de la defensa, Pablo Bustos Fierro, y el titular del Ministerio Público Fiscal, Juan Manuel Delgado.

Insistió sobre la cercanía del Poder



JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ

**ACTO.** El titular del Tribunal Superior, Luis Angulo, fue el orador del evento. El gobernador Martín Llaryora estuvo en el estrado.

“Estamos ante un Poder Judicial independiente, cualidad que es posible predicar tanto respecto de poderes estatales como de terceros.”

Judicial con la comunidad y describió las tres principales líneas de acción para responder a las demandas de la sociedad: el Plan de Gestión Territorial del Conflicto Penal, el Sistema Integral de Flagrancia y la incorporación de nuevas fiscalías Antinarcofármico.

## Tres ejes

Sobre la continuidad del Plan de Gestión Territorial del Conflicto Penal, Angulo indicó que apunta a fortalecer el trabajo integrado de las diferentes dependencias que tienen un rol activo en el abordaje de los casos penales y aseguró que las fiscalías de número de

“Las fiscalías de Capital se han hecho cargo de un territorio definido para combatir el delito. Cada zona cuenta con un fiscal exclusivo y permanente.”

Capital se han hecho cargo de un territorio definido para combatir el delito, garantizándose que cada zona cuenta con un fiscal exclusivo y permanente.

“A un año de su implementación, el 95% de los equipos de trabajo señalaron que esto les permitió conocer mejor la conflictividad del territorio asignado, mientras que un 85,7% sostuvo que les ayudó a mejorar el tratamiento de las reiteraciones delictivas”, indicó.

Sobre el rediseño del tratamiento de los casos de flagrancia, indicó que, entre septiembre y noviembre del año pasado, se llevó a cabo un plan piloto de tramitación integral de estos casos: a partir

“El 96,7% de los 552 magistrados, fiscales y defensores en funciones fueron seleccionados por concurso público del Consejo de la Magistratura.”

de un número cerrado de causas, se implementó un procedimiento que evidenció la posibilidad de resolverlos a través de audiencias tempranas en no más de 15 días en promedio. “Este programa comprende la puesta en marcha de dos unidades fiscales de Flagrancia, para recibir y procesar todos los casos de personas aprehendidas en flagrancia de Córdoba capital; cerca de nueve mil casos anuales”, explicó.

“En materia de lucha contra el narcotráfico, se ha avanzado en la integración de las fiscalías de Instrucción móviles para las ciudades de Río Cuarto, Villa Carlos Paz, Cruz del Eje, Marcos Juárez,

Bell Ville y Villa Dolores, creadas por la Ley de Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana”, dijo Angulo, quien recalcó que el proceso transita su etapa final. “Con esto, el mapa de fiscalías Antinarcofármico quedará integrado, lo que permitirá que las ya existentes concentren su capacidad operativa y delimiten su ámbito de actuación”, indicó.

## Nuevas herramientas

También subrayó el avance de la oralidad en todos los fueros y la mayor interacción entre las partes y el magistrado o la magistrada que intervienen. “Juicios que antes demoraban años, hoy tienen un tiempo de resolución mucho menor. La inmediación del juez en instancias decisivas ha contribuido para que las partes, con debido asesoramiento, pudieran encontrar una solución consensuada, que es la mejor forma de concluir un conflicto”, apuntó.

Asimismo, recordó que en los últimos años se han puesto en marcha nuevas herramientas de gestión, como los tribunales de gestión asociada (TGA), para hacer más eficiente el servicio.

En este sentido, mencionó que este modelo de organización permitió aumentar en más del 90% las audiencias receptadas en causas de violencia familiar y de género, en modalidad doméstica, respecto del primer semestre de 2024. “También estamos dando respuestas específicas frente al flagelo de la violencia en todas sus formas y manifestaciones”, recalcó.

Señaló que el 96,7% de los 552 magistrados, fiscales y defensores en funciones fueron seleccionados por concurso público.

Admitió el dolor social que genera el delito. “La inseguridad, las carencias, los esfuerzos que se hacen para llevar una vida con dignidad; como también del dolor y del desamparo que se sienten cuando alguien nos la arrebatara. Es indudable que sufrimos frente a esas situaciones”, dijo el titular del TSJ, que cerró con palabras del papa Francisco: “Sin justicia no hay paz”.

**Centenario.** En nuestra edición de ayer, se consignó por error que el TSJ cumplía 150 años, cuando en realidad son 100.

## DEUDA EXTERNA

Passerini canceló otra cuota de U\$S 25 millones

La Municipalidad de Córdoba canceló la tercera cuota de U\$S 25 millones, correspondiente a la amortización de capital e intereses de la deuda externa de la ciudad.

Ese pasivo tomado en 2016 por el exintendente Ramón Mestre y reestructurado en 2020 por su sucesor, Martín Llaryora, implica una complicación financiera permanente para la administración de Daniel Passerini, que



debe pagar casi U\$S 200 millones a lo largo de su mandato. Desde el año pasado, el municipio viene emitiendo deuda en pesos para cubrir sus vencimientos en dólares. En el Palacio 6 de Julio, confían en que la deuda pueda ser reperfilada tras el acuerdo de la Nación con el FMI.

## REPRESIÓN

Presentan un libro sobre la violenta década del '70

La discusión sobre la dictadura militar y la violencia política en los '70 volvió al primer plano en la reciente conmemoración del Día de la Memoria, este 24 de marzo. Un video institucional, difundido por el Gobierno nacional y protagonizado por Agustín Laje, reclama memoria completa y justifica el terrorismo de Estado calificándolo como una guerra. En ese contexto, se presenta este martes 1º de abril, a las 19, en el teatro



Comedia de la ciudad de Córdoba, el libro **Anatomía de una mentira. Quiénes y por qué justifican la represión de los '70**, de Hernán Confino y Rodrigo González Tizón, publicado por el Fondo de Cultura Económica. Los autores desmontan los argumentos que buscan relativizar la represión estatal.

## MERCADOS FINANCIEROS

El dólar “blue” se mantuvo estable en Córdoba

El dólar blue cotizó ayer en Córdoba a \$1.313, mismo valor del cierre del jueves pasado. Mientras que, para la compra en Córdoba, el precio se ubicó en \$1.284. En la city porteña, la divisa paralela mantuvo la misma tendencia y cotizó a \$1.300. Por su parte, el Banco Central informó ayer la venta de U\$S 192 millones, por lo que las reservas quedaron en U\$S 25.775 millones.